



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



ISEA
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

DIRECCION GENERAL

Oficio N° DG/028/206.

Hermosillo, Sonora; 13 de enero del 2026.

ASUNTO: ENVIO CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2025.

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

RECIBIDO
15 ENE. 2026

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION
Y EVALUACION

C.P. José René Estrada Félix
Director General de Planeación y Evaluación
Presente. -

En atención a oficio No. DGPYE 631/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, envío a usted la documentación correspondiente al **IV Trimestre 2025** perteneciente a este Instituto.

Esta información se envía mediante correo electrónico a la dirección: organismos@egresos.sonora.gob.mx, de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General



GOBIERNO DE SONORA
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Arturo Bloch Salcido. Director de Administración y Finanzas ISEA.
C.c.p. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación ISEA.
C.c.p. Francisca Rocío Munguía Montes, Jefa del Departamento De Recursos Financieros.
C.c.p. Expediente.
MECV/FRMM/le.

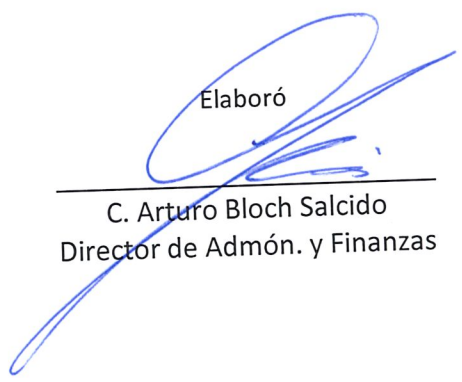
SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Calle Madrid S/N. esq. Edel Castellanos C.P. 83260, Col. Prados del Centenario.
Hermosillo, Sonora. Tel (662) 215-18-81

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos- Detallado – LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

(PESOS)

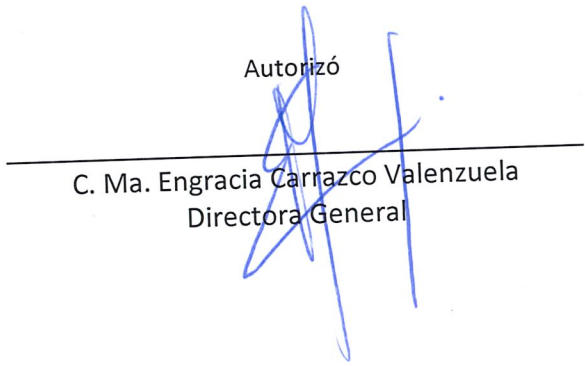
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	22,123,347.40	397,291.27	22,520,638.67	18,503,052.48	17,863,700.42	4,017,586.19
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	22,123,347.40	397,291.27	22,520,638.67	18,503,052.48	17,863,700.42	4,017,586.19
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	74,809,311.00	2,780,263.72	77,589,574.72	64,983,506.89	62,515,128.66	12,606,067.83
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	74,809,311.00	2,780,263.72	77,589,574.72	64,983,506.89	62,515,128.66	12,606,067.83
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	96,932,658.40	3,177,554.99	100,110,213.39	83,486,559.37	80,378,829.08	16,623,654.02



Elaboró

C. Arturo Bloch Salcido
Director de Admón. y Finanzas

Autorizó



C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Directora General